

AVISOS JUDICIALES

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA HIDELE S.A."

MOBILIARIA HIDELE S.A." fue aprobada mediante Resolución N° 5010 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 19 de febrero de 1976 e inscrita en este cantón el 26 de febrero de 1976 de fojas 4057 a 4061 N° 858 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 3343 del Repertorio.-

...LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.-

.. Guayaquil, Marzo 4 de 1976

Lcdo. Antonio García Martínez
.. SECRETARIO ENCARGADO

1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario Décimo Tercero se constituyó la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA HIDELE S.A." el 14 de enero de 1976. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 26 de febrero de 1976 de fojas 4062 a 4079 N° 859 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 3344 del Repertorio.-

2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura: Sr. Guillermo Antonio Hidalgo Febres Cordero; Sr. José Coronel Robles; Sr. Arcadio Arosemena Gallardo; Sr. Luis Hidalgo Febres Cordero; e Ing. Rafael Robles Neira. Ecuatorianos, por sus propios derechos y domiciliados en esta ciudad.

3.- La compañía se denomina "INMOBILIARIA HIDELE S.A." y su plazo de duración será de 50 años.

4.- El domicilio de la compañía está en la ciudad de Guayaquil.

5.- La compañía tiene por objeto: a) Dedicarse a la compraventa, manejo y administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o arrendados, tendrá por consiguiente plena capacidad para celebrar toda clase de actos y/o contratos que impliquen enajenación y/o gravamen de los mismos; b) compraventa y comercialización interna y externa de toda clase de bienes y mercaderías relacionadas con su objeto, comercio y mandato comercial, agencias y representaciones, servicio de administración, supervisión, y asesoramiento de empresa. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá celebrar toda clase de contratos y/o contraer toda clase de obligaciones cualquiera que sea su naturaleza o cuantía autorizados por la Ley; y, relacionados con su objeto, podrá por consiguiente pro-

Año 3 N° 225

Valor S/ 1,80

EXPRESO
el diario de la vida nacional

Bonos del IERAC 5% 15 años plazo S/ 200,000,00.	Bonos de Es- 100,000,00.
1/2 años plazo S/ 200,000,00.	Bonos de Es- 100,000,00.
90 días S/ 100,000,00.	Bonos de Es- 100,000,00.
180 días S/ 100,000,00.	Bonos de Es- 100,000,00.